PARA CASIMIRES FINOS Y CORRIENTES SOLAMENTE
LA CIUDAD DE MEXICO
CASA GAS. AP. B. GUADALAJARA.

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE
MIEMBRO DE LA "PRENSA ASOCIADA"

Abrigos 1933-1934
para señoras, caballeros y niños.
'La Ciudad de México'
Casa Gas.
Los Almacenes de Moda
Ap. B. Guadalajara, Jal.

AÑO XVII.—TOMO LXI. VALE CINCO CENTAVOS GUADALAJARA, JAL., SABADO 30 DE DICIEMBRE DE 1933 Registrado como artículo de 2a. clase el 16 de Octubre de 1917. NUMERO 5869

Numerosos Senadores Americanos se han Declarado en Favor del Bimetalismo

COOPERACION PARA SOLVENTAR EL IMPORTE DE LAS CAÑERIAS NUEVAS QUE TIENDEN AHORA EN LA CIUDAD

Tanto del erario municipal como de los beneficiados, en forma proporcional y como lo previene el contrato, al efecto celebrado con los ingenieros Alonso y Rivera

MOCION APROBADA EN CABILDO DE AYER

En la sesión pública que ayer, dando *principio a las 4 horas* celebró el Ayuntamiento de esta capital, bajo la presidencia del regidor don Eduardo G. González y con asistencia plena de todos sus componentes, se aprobó una moción que presentaron el propio funcionario, comisionado de Obras Públicas, y el docto. don Ernesto Villaseñor Vidrio, que atiende el ramo de Aguas y Saneamiento en el Municipio.

El texto de dicho documento dice así:

Conforme a lo ordenado en la parte final del artículo XI, de la Ley de Cooperación, Planeación y Obras Públicas del Estado, las obras de reparación de tuberías contratadas por los CC. Ingenieros Alonso y Rivera, pueden ser pagadas por cooperación entre todos los beneficiados, prescindiendo de los trámites a que se refiere el citado artículo y conforme a dicho contrato celebrado con anterioridad a la promulgación de dicha Ley.

De acuerdo con el párrafo final *del artículo VII, de la precitada Ley*, esta H. Corporación puede acordar para cada obra, si lo estima conveniente, una cooperación del Erario Municipal, tomándola de las partidas de sus Presupuestos de Egresos, servicio de agua, al hacerse Dv...an Estas Comisiones estiman que es de justicia cooperar juntamente con los beneficiados, a solventar el importe de las obras, que comprenden el contrato antes referido en la forma siguiente:

Con el 100% del importe de la tubería que se instale en las bocacalles, de paño a paño de pared, de acuerdo con la parte final del artículo XXI.

Con el 25% de lo que deba pagar el propietario de una finca ubicada en esquina, de conformidad con lo ordenado por el artículo XVII.

En los casos en que las propiedades beneficiadas ya disfrutaren del servicio de agua, al hacerse la reposición de la tubería por la calle frente a su propiedad, con el 100%.

Cuando un propietario tenga registradas en esta ciudad propiedades con un valor catastral de ..... $1,000.00 ó menos, con el 45%.

Cuando el valor catastral de su propiedad urbana registrada en esta ciudad sea de $1,001.00 a ..... $2,000.00 con el 30%; cuando sea de $2,001.00 a $3,000.00 con el 15% y cuando sea de ..... $3,001.00 en adelante cooperará solamente con el beneficio que otorgan las facilidades de pago que en seguida se expresan:

Las cantidades con que deben pagar los beneficiados para la obra de que se trata, serán enteradas en la Tesorería Municipal en diez abonos mensuales del 10% cada uno, a partir del día en que se les comunique de importe de su cooperación.

Conforme a la Ley y al Reglamento de Aguas vigente y al que aprobó esta H. Corporación, en sesión del día 12 de los corrientes, que regirá en el año entrante, el importe total de las conexiones para el servicio de agua con la red municipal distribuidora de agua será con cargo a los propietarios.

También estimamos conveniente facilitar su pago, cobrando en cada caso el promedio del costo de dicha conexión, para evitar *tramitaciones* largas y laboriosas, proponiendo al efecto las siguientes cuotas únicas: toma de 12.7 mm. $20.00; tomas de 19.5 mm., $30.00; tomas de 25.4 mm. $40.00, incluyéndose en las anteriores cuotas el costo total de éllas, es decir, apertura de cepas, materiales necesarios e instalación de los mismos, relleno de cepas y reposición de pavimentos de cualesquiera naturaleza que sea, hasta una distancia máxima de metro hacia el interior de la finca, del dintel de la puerta principal.

Igualmente estimamos conveniente que se concedan los siguientes plazos, para enterar a la Tesorería Municipal, el importe de dichas tomas: cuando el valor catastral de una propiedad urbana registrada en esta ciudad sea de $1.00 a ..... $1,000.00, cinco abonos mensuales iguales, enterando el primero, o la totalidad según el caso, antes de hacerse la conexión; cuando el valor catastral de su propiedad urbana registrada sea de $1,001.00 a $2,000.00, en cuatro abonos mensuales iguales, enterando el primero antes de hacerse la conexión; cuando el valor catastral de la propiedad sea de $2,001.00 a $3,000.00 en tres abonos mensuales iguales, haciendo el primero antes de hacerse la conexión; y cuando el valor catastral de la propiedad registrada sea de $3,001.00 en adelante, deberá hacerse el pago íntegro previamente.

Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guadalajara, diciembre veintinueve de mil novecientos treinta y tres.

Las Comisiones: De Obras Públicas, Eduardo G. González. — De Aguas y Saneamiento, Dr. Ernesto Villaseñor Vidrio.

EL GENERAL CALLES ABANDONA HOY LA SRIA. DE HACIENDA

Resueltos los asuntos económicos que ameritaron su presencia en aquella dependencia del Ejecutivo

A PUIG CASAURANC SEÑALAN SUBSTITUTO

MEXICO, 29 de diciembre.—*Oficialmente comunica la Secretaría de Gobernación que el primero de enero del año entrante, el general don Plutarco Elías Calles, dejará la cartera de Hacienda.*

Un boletín oficial sobre el particular, dice:

"Resueltos ya, o en vías de resolverse *los problemas económicos* más importantes que ha tenido el Gobierno; *despachadas la Ley de Ingresos*, el Presupuesto de Egresos de la Federación *con criterio y justificado optimismo*; y en una palabra, señalados con *precisión los postulados* que normarán nuestra política hacendaria y fiscal, el señor general Calles, de acuerdo con el señor Presidente de la República, ha decidido separarse del cargo de Secretario de Hacienda a partir del primero de enero del año entrante.

Sin embargo, el Gobierno Federal seguirá contando con la valiosa colaboración del citado Civisionario, quien está dispuesto a prestarla en todo momento.—El Secretario de Gobernación, Eduardo Vasconcelos".

Inmediatamente después que se conoció el anterior boletín, circuló la versión de que el doctor don Manuel Puig Casauranc, ocupará la cartera de Hacienda, tan pronto como regrese a México, procedente de Montevideo, aunque también ha circulado otra versión en el sentido de que regresaría al Ministerio el ingeniero Pani; pero ésta ha sido desechada categóricamente.

EL LIC. BARBA GONZALEZ VOLVIO A SU PUESTO DE JUEZ 1o. DE DISTRITO

Como lo dijimos en edición anterior, ayer tomó posesión del Juzgado primero de Distrito en el Estado, el señor licenciado Silvano Barba González, quien estuvo separado como seis meses de dicho alto puesto, para desempeñar la secretaría particular del señor general de división don Lázaro Cárdenas, candidato a la Presidencia de la República.

La entrega relativa fue hecha al señor licenciado Barba González por el señor licenciado Miguel Mendoza López S., quien substituyó al primero durante el tiempo de su licencia.

El señor licenciado Mendoza López, según disposición de la Suprema Corte de Justicia, volverá a hacerse cargo del Juzgado de Distrito en Tepic.

DESDE ENERO DEBERAN FUNCIONAR LOS CONSEJOS DE GUERRA

MEXICO, 29 de diciembre. — La Secretaría de Guerra dirigió hoy a todas las jefaturas de zona, un telegrama circular en el sentido de que desde enero próximo funcionen los Consejos de Guerra para juzgar los delitos militares, suprimiéndose los Jurados Militares.

RENUNCIO EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO

Según hemos sido informados, el señor Rodolfo Jarero presentó ayer un pliego al Ejecutivo del Estado, en que renuncia a su puesto de Director de Tránsito, fundando su resolución en la necesidad que tiene de ocuparse en atender a la quebrantada salud del señor su padre, don Atanasio Jarero.

NO IMPORTARAN MAS TRIGO EXTRANJERO A NUESTRA NACION

Dieron el resultado que se esperaban, las gestiones hechas por la Cámara Agrícola Jalisciense

Las gestiones que la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense ha venido llevando a cabo ante la superioridad respectiva, para que no sean disminuídos los derechos de importación al trigo extranjero, porque tal cosa redundaría en perjuicio de los productores de ese grano en el país han obtenido el más franco éxito, pues se han desechado definitivamente las versiones que hicieron circular en sentido contrario, es decir, que serían disminuídos esos derechos, elementos interesados en acaparar las cosechas a *precios bajos*.

Desde que empezaron a circular las versiones anteriores, la mencionada Cámara Agrícola se dirigió telegráficamente al Secretario de la Economía Nacional, señor licenciado Primo Villa Michel; a la Comisión de Aranceles, así como al Secretario de Agricultura y Fomento, señor don Francisco E. Elías, emprendiendo *las gestiones necesarias* para que en caso de ser ciertas aquéllas, fueran *desechadas* las solicitudes que existieran para que se redujeran las tarifas de importación.

El mensaje dirigido a la Comisión de Aranceles, por la Cámara Agrícola, está concebido en los siguientes términos:

"Esta Cámara atendiendo alarma agricultores noticia gestiones libre introducción trigo extranjero, sesión extraordinaria, acordó suplicar esa Comisión las deseche, considerando fuertes existencias fuera molinos, poco consumo harina y tratarse único producto agrícola tiene precio remunerativo actualidad para afrontarse parcialmente compromisos, especialmente fiscales, y estímulo mayor siembra".

Atentamente. — Cámara Agrícola Nacional Jalisciense."

Al anterior mensaje, la Comisión de Aranceles, por conducto del delegado respectivo, *contestó en forma* halagadora para los intereses de los agricultores trigueros, como se puede ver en seguida:

"Cámara Agrícola Nacional Jalisciense.

(Pasa a la 2a. Pág., columna 1a.)

EL BILLETE NUMERO 6757 OBTUVO LOS $50,000

MEXICO, 29 de diriembre.—En el sorteo de cincuenta mil pesos efectuado hoy por la Lotería Nacional para la Beneficencia pública, el billete 6757, premiado con el premio mayor, y el billete número 19135, con el segundo premio de diez mil pesos.

FUE CERRADA AYER LA "ESCUELA HOGAR"

Establecida en la calle Párroquia, donde recibían albergue más de 150 niños

La "Escuela Hogar", dirigida por la señorita *María Macías*, y cuyas atenciones en general estaban confiadas a la *Sociedad Protectora* de la Infancia, que en esta capital preside la señora doña Carmen Gallado de Saucedo, acaba de ser clausurada por órdenes directas del Departamento de Salubridad de la República, que le asignaba $600.00 mensuales a esa institución de caridad; determinación que fue comunicada ayer por el señor doctor don Zaqueo G. Nuño, delegado del propio Departamento oficial.

En la "Escuela Hogar", ubicada en la calle Parroquia, recibían asilo, alimentación, lavado, etc., alrededor de 150 niños, atendidos por suficientes empleados, que con la medida adoptada por la Federación, van a sufrir las consecuencias de su orfandad.

Como es de comprenderse, la asignación pecuniaria que se le proporcionaba a la citada casa de beneficencia, no bastaba por sí sola para sostenerla; siendo preciso que buen número de caritativas damas frecuentemente procuraran otros óbolos, para llenar lo más posible las exigencias de dicho asilo.

CANTON, China, 28 de diciembre. (*AP*).—El gobierno de la provincia de Kwangsi ha emprendido un vigoroso "movimiento purificador", mediante el cual, en adición de las medidas tendientes a suprimir los juegos de azar así como los fumaderos de opio, las autoridades prohibirán las representaciones teatrales habiéndose ordenado a las distintas compañías a que abandonen cuanto antes la provincia.

EN $ 4,438,670.00 FIJAN LOS EGRESOS DEL ESTADO EN 1934

El Congreso local aprobó la Ley *respectiva en la sesión* de ayer, presidida por el diputado Sierra

Asuntos de capital interés fueron tratados en la sesión legislativa de ayer, figurando entre éllos en primer término la aprobación dada por la Cámara a los *proyectos de Ley* de Egresos del Estado, y al de Ingresos y Egresos del Ayuntamiento de Guadalajara, de acuerdo con los dictámenes que sobre el *particular* rindieron las Comisiones parlamentarias respectivas.

La sesión que nos ocupa dió principio a las 14:50 horas, presidiéndola el señor diputado y doctor J. Refugio Sierra; en tanto que la secretaría la atendieron los señores diputados Ramón Castellanos y J. Jesús Ibarra. Estuvieron presentes los señores conscriptos Salvador Rodríguez, Lucio García, Marciano Martínez, Lorenzo Ponce, Heliodoro Hernández, Francisco González Gallo y Pedro Topete.

Aprobada que fue el acta de la sesión anterior, la secretaría dió lectura a regular número de comunicaciones en cartera, figurando entre éstas un oficio del profesor Gregorio Lara, que encabeza un grupo de profesores, pidiendo a la Cámara vote una ley de acuerdo con la cual se sujeten a examen de suficiencia todas aquellas personas que soliciten puestos de maestros en los establecimientos educacionales oficiales.

APROBACION DE PRESUPUESTOS

La presidencia anunció que se iba a discutir el proyecto de Ley de Ingresos del Estado, dando la secretaría lectura al dictamen rendido sobre el mismo por la Comisión respectiva, que estuvo formada por los señores diputados Manuel Allende y Lorenzo Ponce.

En su parte expositiva el referido dictamen contiene cinco puntos principales, diciendo el primero que los sueldos en cantidades no mayores de *treinta pesos serán* tenidos como por concepto de gratificaciones, facultándose al Ejecutivo para que los fije.

El segundo se refiere a dar facultades al propio Ejecutivo para cargar las citadas gratificaciones a las partidas correspondientes; el tercero se refiere a la autorización del pago de esas mismas partidas, dándole para éllo facultades al Ejecutivo: el cuarto hace mención a la *autorización de los excedentes en* Obras Públicas, igualmente facultándose al Ejecutivo para el efecto, y en el 5o. se autoriza al Ejecutivo para hacer la compensación de partidas, utilizando los sobrantes de unas para compensar los faltantes en otras.

El presupuesto de egresos del Estado asciende a la cantidad de ..... $4,438,670.00 siendo aprobado el proyecto de ley respectivo por unanimidad tanto en lo general como en lo particular.

(Pasa a las 2a. Pág., columna 3a.)

Mr. Franklin D. Roosevelt.

Contrabandos de armamento para los indios yaquis

Desde el año de 1928 se han venido introduciendo al país, sin que se conozca la finalidad en éllo

MEXICO, 29 de diciembre. — A petición del Gobierno Mexicano, el de la Casa Blanca ha ordenado a las autoridades civiles y militares fronterizas, extremen su vigilancia a lo largo de la frontera con Nogales, con el fin de evitar el paso de armas y parque de contrabando que según se ha sabido en fuentes de todo crédito, desde el año de 1928, se ha venido introduciendo al país, para servicio de los indios yaquis, llamados "bravos" e indómitos, cuya finalidad de armarse todavía se ignora.

Se ha sabido también que dicha indiada baja frecuentemente a los poblados de la región, a saquear y cometer toda clase de *tropelías*.

En fuentes extraoficiales se informa que ya se *logró la captura* de un avión contrabandista que conducía cajas con rifles y parque suficiente.

INCONFORMES CON EL SALARIO MINIMO

MEXICO 29 de diciembre. —El Comercio y la industria del puerto de Tampico, así como de Villa Madero, se muestran inconformes con la aplicación de la ley sobre el salario mínimo, debido a la actual depresión de los negocios. Por lo demás; se dice que como consecuencia de la aplicación del salario mínimo consistente en tres pesos, cesarán casi todos los trabajadores de esos lugares y se clausurarán varios comercios e industrias y se substituirán a los hombres por máquinas.

Se dice también que los vendedores de gasolina, elevarán el precio de ese combustible a razón de un centavo por litro; con objeto de poder resarcirse de las pérdidas que les ocasionará el aumento de los salarios.

Aunque se Oponga Mr. Roosevelt

"Nos declaramos -dijeron- en favor del bimetalismo y acuñamiento ilimitado de monedas de oro y plata, en proporción a la cantidad que fije la ley

Por The Associated Press.

WASHINGTON, 29 de diciembre.—Un poderoso bloque se organizó en el Senado en favor de la plata para respaldar el programa de la remonetización del metal blanco, alegando que cuenta con suficientes adeptos para imponerlo, siempre y cuando el presidente Roosevelt se declare abiertamente opuesto a dicho plan.

Negando abrigar intenciones de obstaculizar el programa trazado por Roosevelt para comprar plata y describiendo su proposición como suplementaria, dieciocho senadores de las regiones sur y oeste del país, concurrieron a la conferencia que convocó hoy el senador Wheeler, tras la cual unánimemente adoptaron la siguiente resolución: "nos declaramos en favor del bimetalismo y acuñamiento ilimitado de monedas de oro y plata en proporción a la cantidad que fije la ley."

Declarando después otros diecisiete senadores que se muestran favorecedores de dicho plan, contando hasta ahora el mencionado bloque con 41 miembros.

[illegible] King, fue designado por el bloque para que entrevistara al presidente Roosevelt y le expusiera los puntos de vista.

Varios senadores dijeron que no incorporaron una proposición definitiva a su resolución, en virtud de que no se sabe hasta que grado Roosevelt desvalorizará el dólar mediante sus compras de oro.

El senador Borah, que también asistió a la junta, dijo que el mundo había llegado a un punto, desde el cual se debe decidir por la remonetización de la plata o adoptar el papel moneda, agregando que se declaraba en favor del sistema monetario con una base metálica.

Por The Associated Press.

NUEVA YORK, 29 de diciembre. —En el curso de la presente semana han estado pasando por aquí

(Pasa a la 2a. Pág., columna 4a.)

EL P.N.R. CUENTA DESDE AYER CON NUEVO COMITE EJECUTIVO PARA 1934

MEXICO, 29 de diciembre.— El Partido Nacional Revolucionario designó hoy nuevo Comité Ejecutivo, siendo casi todos los secretarios de la nueva elección; sólo el coronel Riva Palacio fue reelegido en su puesto. Como secretario general se designó al diputado y licenciado Gabino Vázquez; de la organización de Estadística, al licenciado Enrique Romero Courtade; prensa y propaganda, diputado Froylán Manjarrez; de acción agraria, fomento y organización agrícola, diputado Gilberto Fabila; de acción obrera y organización industrial, diputado Guillermo Flores Muñoz; director del instituto de estudios económicos, políticos y sociales, senador Medrano.

PLATICA SOBRE ASUNTOS EDUCATIVOS EN LA "ESCUELA DEL AIRE"

Durante la "Hora de la Escuela del Aire" que en la estación difusora X. E. D., tiene a su cargo el señor profesor J. Ochoa, de las 13:30 a las 13:45 de hoy hablará ante el micrófono de dicha estación, desarrollando un tema educativo, el señor Prof. Zenaido Michel, en representación de la "Unión de Educadores Jaliscienses y Centro de Orientación Social".

SOLEMNEMENTE FUE CLAUSURADA AYER LA EXPOSICION ESCOLAR

Presidió la ceremonia el Lic. don Sebastián Allente, gobernador del Estado, quien distribuyó las recomensas a los que participaron en ese importante certamen

Poco después de las doce horas de ayer, tuvo lugar en el local que ocupa la Escuela Industrial para señoritas por la calle Juárez, la clausura de la Exposición Escolar que permaneció abierta al público desde el día quince del mes en curso, formando parte del programa de la Feria de Guadalajara, como uno de los números que alcanzaron mayor interés por haber constituído una oportunidad extraordinaria para que pudiera apreciarse en forma *objetiva, el adelanto* conseguido por el Estado en uno de sus *más importantes ramos, como es* el de la Educación Primaria.

Poco antes de la hora anunciada para que el *festival* diera principio se presentó el señor licenciado don Sebastián Allende, gobernador del Estado, acompañado de la señorita María Elisa Díaz de Sandi, Reina de la Feria y de su Corte formada por las señoritas Celia y Graciela González Rubio, y de los señores licenciado Carlos Guzmán y Guzmán y de don Manuel Ignacio Dávalos.

El señor Gobernador, juntamente con su comitiva, recorrió todos los departamentos de la Exposición observando minuciosamente cada uno de los diversos lotes formados con los objetos escolares, manifestando su complacencia por la perfección y abundancia de las obras y teniendo frases elogiosas para los maestros y sus alumnos, por la labor desplegada para realizar dichos trabajos.

Terminado su recorrido el Primer *Magistrado del Estado por* todos los stands de la Exposición, ocupó *en unión* de la Reina de la Feria y demás personas que formaban su comitiva, el sitio de honor que les había sido designado iniciándose el festival con una obertura por la Banda del Estado.

Después pasaron al foro las niñas Celia Flores y Ma. de la Luz Palleaud, alumnas de la Escuela Primaria Elemental "Ramón Corona" y llevando trajes de españolas, bailaron una jota aragonesa.

(Pasa a la 2a. Pág., columna 6a.)

LA CAMARA NACL. DE COMERCIO DESIGNO SU NUEVA DIRECTIVA

Resultando presidente don Ramón J. Fregoso; y vocales pares los Sres. Dávalos, Bermejillo, Martínez Rivas, Castañeda, Reyes, Guerard, Ibarra Solórzano, Gómez y González

De acuerdo con la segunda convocatoria hecha por la Cámara Nacional de Comercio, Industria y Minería de Guadalajara, ayer en la noche, dando principio poco tiempo después de las 19 horas, en el salón de sesiones que ocupa en su edificio de la avenida *Corona*, tuvo lugar la asamblea ordinaria con objeto de *elegir los miembros pares* propietarios y suplentes y los nones que fueren necesarios.

A la asamblea de que se trata asistieron numerosos socios, tanto locales como foráneos, y representantes autorizados de los que no pudieron asistir y ante quienes se dió lectura, conforme a la Orden del día, al acta de la sesión de la última Asamblea General Ordinaria, la cual fue aprobada.

Después leyóse el informe de la Mesa Directiva, relativo a la gestión desarrollada durante el ejercicio social que va a terminar. A continuación fueron objeto de examen las cuentas correspondientes al mismo ejercicio.

También fueron objeto de examen y aprobación, tras del cambio de impresiones, los presupuestos de egresos de la Cámara para el próximo año de 1934.

NUEVA DIRECTIVA DE LA CAMARA.

Conforme al sexto punto de la *Orden del Día a que estuvo sujeta* la Asamblea, se procedió a hacer la elección de los nuevos miembros de la Mesa Directiva, tanto vocales propietarios y suplentes, como los nones que fueron necesarios.

Como resultado de la votación, el nuevo presidente de la Cámara de Comercio, para el próximo ejercicio, será el señor Ramón J. Fregoso; y vocales pares, los señores Manuel I. Dávalos, Manuel Bermejillo, Pedro Martínez Rivas, Luis G. Castañeda, Felipe J. Reyes, Luis Guerard, Carlos Ibarra Solórzano, Salvador E. Gómez y J. Refugio González.

Impares: señores Ernesto Aguí-

(Pasa a la 2a. Pág., columna 5a.)

ATENDERA OTRO CARGO EL SR. J. MANUEL PEÑA

El señor Juan Manuel de la Peña recibió ayer órdenes del Ejecutivo del Estado, para hacer entrega de la Oficina de Rentas de Zapopan, al frente de la cual estuvo por mucho tiempo; al Inspector comisionado para el efecto. Al mismo tiempo se le ordena que con fecha 1o. de enero se haga cargo de la Oficina rentística de Sayula.